

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Mayo treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 1099

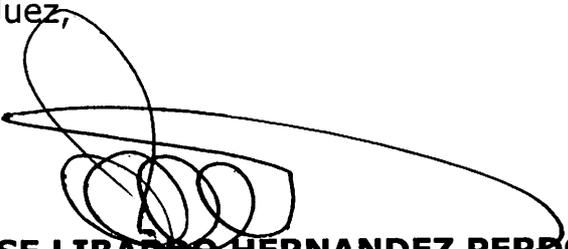
RAD: 2022-00462-00

Para que surta sus efectos legales, téngase por agregado al proceso las citaciones para la notificación personal de los herederos a quien se les debe requerir.

RECONOZCASE intereses en el presente sucesorio en su condijo de hijo del causante JESUS ALFONSO LOPEZ OSSA al señor HECTOR ORLANDO LÓPEZ ATEHORTUA.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO